

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de la propuesta de resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9ª planta, 23071, Jaén.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: J -00643/2017 Matrícula: 5085HLM Titular: PLANELLES MOHEDO MANUEL JOSE Nif/Cif: 30825341M Domicilio: CALLE CERRILLO, 8 Co Postal: 14600 Municipio: MONTORO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 02 de Marzo de 2017 Vía: A312 Punto kilométrico: 40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CASTELLAR HASTA BAEZA UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALÓGICO QUE CARECE DE LOS PRECINTOS O PLACAS PRECEPTIVOS O DE ALGUNO DE LOS DATOS OBLIGATORIOS. TACOGRAFO CON PLACA DE INSTALACION Y MONTAJE QUE CARECE DEL PRECINTO CORRESPONDIENTE Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -00775/2017 Matrícula: 6515GZC Titular: TRANSPORTES RUIZ LEJO SL Nif/Cif: B04848545 Domicilio: CALLE NUEVA, 30 Co Postal: 04140 Municipio: CARBONERAS Provincia: Almería Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VALLS HASTA ANTEQUERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 14:01 HORAS DE FECHA 15/03/2017 Y LAS 14:01 HORAS DE FECHA 16/03/2017 DESCANSO REALIZADO 09:11 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:27 HORAS DE FECHA 15/03/2017 Y LAS 05:38 HORAS DE FECHA 16/03/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL DOCUMENTO IMPRESO EXTRAIDO DEL TACOGRAFO Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -00809/2017 Matrícula: 9505JLB Titular: INVERSIONES MILASUR SL Nif/Cif: B18865840 Domicilio: C/ SIERRA NEVADA, Nº 3 Co Postal: 18009 Municipio: ZUBIA (LA) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Marzo de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico: 339 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CORDOBA HASTA GUARROMAN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 15:00 HORAS DE FECHA 03/03/2017, Y LAS 18:00 HORAS DE FECHA 09/03/2017. DESCANSO REALIZADO 21:48 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 20 HORAS E INFERIOR A 22 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 20:41 HORAS DE FECHA 04/03/2017 Y LAS 18:29 HORAS DE FECHA 05/03/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 2 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR

UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -00810/2017 Matrícula: 9505JLB Titular: INVERSIONES MILASUR SL Nif/Cif: B18865840 Domicilio: C/ SIERRA NEVADA, Nº 3 Co Postal: 18009 Municipio: ZUBIA (LA) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Marzo de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico: 339 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CORDOBA HASTA GUARROMAN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 11:39 HORAS, ENTRE LAS 18:18 HORAS DE FECHA 19/03/2017 Y LAS 08:16 HORAS DE FECHA 20/03/2017. EXCESO 01:39 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.2 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -00872/2017 Matrícula: 2209FWG Titular: EMSE EXPORT SL Nif/Cif: B04726097 Domicilio: AVDA. FEDERICO GARCÍA LORCA, NÚM. 146 Co Postal: 04005 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALEMANIA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) ENTRE LAS 02:30 HORAS DE FECHA 07/03/2017 Y LAS 02:30 HORAS DE FECHA 08/03/2017 DESCANSO REALIZADO 5:14 HORAS. COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:16 HORAS DE FECHA 07/03/2017 Y LAS 02:30 HORAS DE FECHA 08/03/2017 ELLO SUPONE UNA DISMINUCION DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 2 HORAS . REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 500

Expediente: J -00873/2017 Matrícula: 2209FWG Titular: EMSE EXPORT SL Nif/Cif: B04726097 Domicilio: AVDA. FEDERICO GARCÍA LORCA, NÚM. 146 Co Postal: 04005 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALEMANIA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL ENTRE LAS 17:31 HORAS DE FECHA 18/03/2017 Y LAS 17:31 HORAS DE FECHA 19/03/2017 DESCANSO REALIZADO 9:45 HORAS COMPRENDIDO ENTRE LAS 04:58 HORAS DE FECHA 19/03/2017 Y LAS 14:43 HORAS DE FECHA 19/03/2017 ELLO SUPONE UNA DISMINUCION DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -01877/2017 Matrícula: 5021GNY Titular: GARCIA GONZALEZ, ANTONIO JESUS Nif/Cif: 78687210R Domicilio: C/ TIRADORES 25 BAJO Co Postal: 23740 Municipio: ANDUJAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 31 de Julio de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ANDUJAR HASTA PEDRO MUÑOZ LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 09:20 HORAS DE FECHA 13/07/2017 Y LAS 09:20 HORAS DE FECHA 14/07/2017 DESCANSO REALIZADO 09:37 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:00 HORAS DE FECHA 13/07/2017 Y LAS 04:37 HORAS DE FECHA 14/07/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. - CIRCULA SIN CARGA. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo de la Estación, núm.

30, 9ª Pta., 23071 de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación

Jaén, 18 de enero de 2018.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.